

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

PARTICULARES

Nº 36

PERIODO LEGISLATIVO 1986

EXTRACTO:

El Consejo Deliberante de la Ciudad de Rio Grande remitiendo copia de minuta de comunicacion y solicitud de incorporacion al Presupuesto Territorial de partida destinada a la construccion de un edificio para escuela de Nivel Medio en Rio Grande.

Entró en la sesión de:

COMISION Nº

Orden del Día Nº

ASUNTOS ENTRADOS *Peticiones*

FECHA:

HORA:

R
RAQUEL P. DE ROCA
DESPACHO PRESIDENCIA
HONORABLE LEGISLATURA

*Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Río Grande
Territorio Nacional de la Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

AL SEÑOR
PRESIDENTE DE LA
HONORABLE LEGISLATURA DEL
TERRITORIO NACIONAL DE LA
TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
DON DANIEL MARTINEZ
S / D

De nuestra consideración:

Adjuntamos a la presente, fotocopia de la Minuta de Comunicación N° 13/86, emanada de este Honorable Cuerpo, a los efectos pertinentes.

Sin otro particular, nos complacemos en saludar a Usted muy atentamente.

Río Grande, 25 de julio de 1986.
la/

NOTA N° 187/86

CIMPLICIO SALVADORI
SECRETARIO H. O. C.
Río Grande - Tierra del Fuego

[Handwritten signature]
AIDA GONZALEZ DE MARTINEZ
PRESIDENTA H. O. C.
Río Grande - Tierra del Fuego

HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL
Despacho de Presidencia
ENTRO 01-08-86 SALIO 05-08-86

*Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Río Grande
Territorio Nacional de la Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

MINUTA DE COMUNICACION Nº 13/86

VISTO:

La creciente demanda de vacantes para cursar el nivel de enseñanza medio, y el continuo crecimiento de la población escolar.

CONSIDERANDO:

Que es una necesidad real incrementar el número de Establecimientos Escolares de Nivel Medio, para brindar a la población la oportunidad de acceder a una mejor educación y con más posibilidades de elección.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE

C O M U N I C A :

Art. 1º) El Honorable Concejo Deliberante SOLICITA al Poder Ejecutivo Territorial, se incorpore al Presupuesto Territorial de 1986, una Partida destinada a la construcción de un edificio para una escuela de Nivel Medio en la ciudad de Río Grande.

Art. 2º) El Honorable Concejo Deliberante SOLICITA al Poder Ejecutivo Territorial, INFORME a este Cuerpo sobre el Estado Jurídico actual del predio previsto en la gestión gubernamental anterior, para la construcción de dicha Escuela.

Art. 3º) REMITASE copia a la Honorable Legislatura Territorial .

Art. 4º) DE FORMA.

DADO EN SESION ORDINARIA DEL DIA 24 DE JULIO DE 1986.

la/

[Firma]
CINFRANCIS SALVADORI
SECRETARIO H.C.D.
Río Grande - Tierra del Fuego

[Firma]
PRESIDENTA H.C.D.
Río Grande - Tierra del Fuego